

Sesión: Ordinaria

2717

28/09/2023

ACTA DOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE.

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 28 días del mes de setiembre de 2023, en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **MARTIN RACCA**, **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, **JUAN SENN**, **VALERIA SOLTERMAM**, **LEONARDO VIOTTI**, **BRENDA VIMO**, **MIGUEL DESTEFANIS**, **LISANDRO MARSICO** y **CEFERINO MONDINO**. Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMAN BOTTERO**. Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN**, y el Señor Prosecretario, **MARCELO TRIGUEROS**.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, inicia la sesión expresando, buenos días concejales, concejalas, damos inicio a la sesión ordinaria del día jueves 28 de setiembre del 2023, siendo las 9 horas 15 minutos, vamos a dejar constancia en acta la presencia de todos los concejales y concejalas, aprovecho para saludar especialmente a los alumnos de la vieja Escuela Normal 204 Domingo de Oro, que en lo personal estoy llevando adelante el "Proyecto Joven", y saludar a los alumnos y alumnas del colegio de la Misericordia, que la Concejala Alejandra Sagardoy es quién está conduciendo el "Proyecto del Concejo Joven", que sobre fines de Octubre y principio de Noviembre, van a venir todos ustedes y muchos otros alumnos de diversas escuelas, hacer un poco el trabajo que nosotros hacemos para concientizar o aprender un poquito algunas cuestiones que tiene que ver con la democracia, con el respeto, el compromiso, así que bienvenidos y ahora sí por secretaría vamos a dar inicio con la lectura del orden del día.


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejal **LISANDRO MARSICO**.

El Señor presidente del Concejo Municipal **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal. Continuamos con el orden del día.

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2.716

El concejal **LISANDRO MARSICO** solicita la palabra y expresa, pido que se apruebe el acta 2.716 sin lectura previa y sin enmienda, ya que fue recibida en tiempo y forma.

El Señor presidente del Concejo Municipal **GERMAN BOTTERO**, expresa, bien concejales tenemos una moción para aprobar el acta 2716, está para su votación:

El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal **GERMAN BOTTERO**, expresa: es aprobada por unanimidad el acta mencionada, continuamos con el orden del día.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

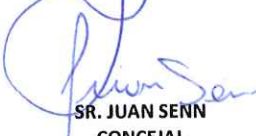
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS.

a) Expte. D.E.M. Letra L N° 312084/7 – Fichero 80 – Tomo 1 – s/Donación Terrenos p/Calles Públicas – Conc. N° 182 y 205.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa lo derivamos a la comisión de Obras Públicas y Privadas.

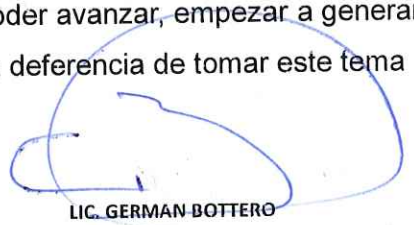
4º) DESPACHOS DE COMISIONES.

De Gobierno

a) Expte. C.M. N° 10400-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales Bloque Juntos por el cambio s/Reclamo por respuesta M.C. (Expte.10175) Nocturnidad.

Pide la palabra el concejal **CEFERINO MONDINO** y expresa en primer lugar darle la bienvenida y saludar a los docentes y alumnos de las escuelas que nos están visitando, así que bienvenidos. Señor presidente, esta minuta la volvemos a traer al recinto por tercera vez, una primera iniciativa que hemos llevado adelante con la concejala Brenda Vimo, que estuvo la gentileza de acompañarme y además está preocupada, también con la concejala Sagardoy, nos preocupa y mucho el tema como a todos nosotros esta problemática que tiene la ciudad. La verdad, creo y tenemos que asumir, que la ciudad de Rafaela, una ciudad joven, hay más de 15.000 estudiantes que llegan, están en las universidades, que día a día circulan por la ciudad y creo que este perfil de ciudad debemos asumirlo todos, empezar a tomar medidas y avanzar. En comisión lo decíamos, había un debate, pero sería importante poder avanzar, empezar a generar y de hecho el departamento ejecutivo no ha tenido la deferencia de tomar este tema


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

28/09/2023

en la agenda pública y por el contrario nosotros queremos que este tema, el tema de jóvenes, el tema de nocturnidad, el tema de la recreación en horas nocturnas, esté en la agenda pública, porque nos parece sumamente importante e interesante. Cuando la estación climática y el calor empieza a llegar, estas actividades se acentúan, y vemos como las dificultades entre los jóvenes, los vecinos y aquellos vecinos que están sobre todo en lugares que son habitués, los jóvenes se instalan a pasar y disfrutar del tiempo libre, empiezan a ver conflictos, entonces creemos que Rafaela al margen de la mirada a corto o a largo plazo necesita avanzar. A largo plazo será un desafío empezar a ver y empezar a evaluar en una planificación, cuales son los lugares o los sectores que sean óptimo para que se desarrollen este tipo de actividades, pero en el corto plazo, es importante analizar detalladamente nuestras ordenanzas, cuales son las cosas que desde el concejo podríamos cambiar para facilitar que se puedan implementar actividades nuevas, generadoras y atractivas para retener a los chicos y los jóvenes que se queden en la ciudad, porque paralelamente las estadísticas de accidentes fatales en la ruta son contundentes y eso es un dato duro que tenemos que tomarlo y a raíz de eso, tenemos que basarnos y empezar a tomar medidas y acciones concretas que nos permitan que los jóvenes en la noche se quede en la ciudad. Por eso señor presidente le propongo armar con mis pares una agenda de trabajo concreta. Necesitamos avanzar en el reacondicionamiento y la generación de nuevos espacios verdes con servicios que sean atractivos para poder descomprimir ciertos sectores de la ciudad. Otro punto sería evaluar las ordenanzas vigentes, compararla con otras ciudades, como lo han resuelto, como han avanzado para poder imitarlos o tomarlos de modelo. Por el otro lado invitar a los emprendedores de estos eventos nocturnos para que en primera persona nos digan cómo podemos ayudar a cambiar esta realidad, y creo que hoy acá sea un disparador importante, porque no preguntarles a los jóvenes cual es el tema o motivo por el cual no encuentran un espacio adecuado en la ciudad y optan mucho de ellos en irse a bailar afuera de la ciudad todos los fines de semana.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

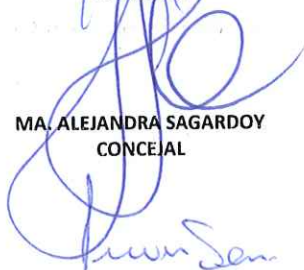
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VÍMÓ
CONCEJAL

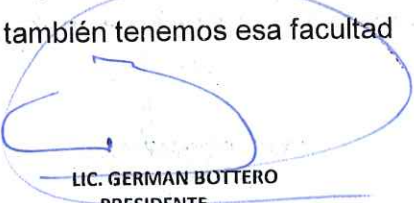

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Por eso señor presidente como concejal y sobre todo como papá de 5 hijos tres de ellos adolescentes me preocupa y nos preocupa muchísimo, así que le pido a mis pares que nos acompañen con esta propuesta para poder avanzar y por más que estemos en una etapa de transición, los problemas de la gente siguen estando y tenemos que seguir avanzando hasta que el nuevo intendente de la ciudad ya diagrame la nueva política de gestión y podamos avanzar en este tema en forma seria, planificada y a largo plazo. Muchas gracias señor presidente.

Pide la palabra la concejala **ALEJANDRA SAGARDOY** y expresa primero saludar a los alumnos y alumnas de la Escuela Normal, a las profes, a los alumnos y alumnas de la Escuela Misericordia, a la profe Yael, lo cual, y como lo dijo el presidente del concejo, acompañó en el proyecto del Concejo Joven y muy pronto ellos van a estar ocupando unas de estas bancas para poder defender sus proyectos, así que bienvenido a la casa de la democracia como digo yo.

Señor presidente, con respecto a la minuta de nocturnidad que hablaba el concejal Mondino, y que ya cumplió un año y ocho días, del cual no se tuvo respuesta del ejecutivo y algo tan importante como la problemática de la nocturnidad, nosotros como funcionarios debe preocuparnos y ocuparnos, es un tema de lo que vamos y estamos trabajando con el concejo joven y la mayoría de ellos querían trabajar con este tema y uno que pudo intercambiar con ellos las dudas y las inquietudes y el porque no tener un lugar donde ir a bailar, a donde poder divertirse y a lugares donde van y terminan siendo sacados por ruidos. Me parece nosotros como funcionarios públicos, como concejales y concejalas tenemos la obligación y la responsabilidad de ocuparnos de esta problemática y como bien decía el concejal Mondino, muchos somos padres, madres, tíos, tías y estos adolescentes que continuamente nos están interpelando, cuestionando porque no pueden tener un lugar a donde ir a divertirse de manera segura y protegida. Es importante que desde el concejo tomemos esa iniciativa, no solo esperar que el ejecutivo tome el tema, nosotros también tenemos esa facultad


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

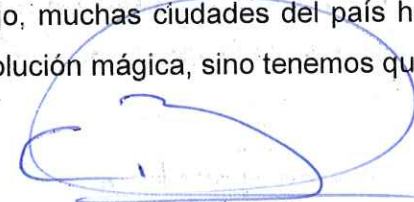

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

porque somos nosotros después que vamos a legislar sobre esa normativa. Tenemos que empezar hacer esa agenda pública con todos los temas desde las ordenanzas que hay que ayornarlas en los tiempos que corren, hacer una nueva normativa con reglas claras, que sean lugares seguros para nuestros jóvenes, pero también empezar a trabajar con los diferentes sectores, propietarios de boliches, de bares, comerciantes, proveedores y a los jóvenes. Además, tenemos que escuchar las críticas, porque a partir de las críticas uno aprende y de ahí pueden salir una mejor ordenanza, consensuada, participativa, eso es en lo que tenemos que empezar, yo creo que este concejo debe tomar esa iniciativa, un concejo que sea participativo que abra a todos, escuchemos todos los puntos que cada uno desde su lugar puede realizar. Es tan importante la opinión también de los padres, madres y jóvenes. Creo que entre todos vamos a lograr un punto de equilibrio en las normativas que necesitamos para lograr que los lugares de esparcimiento, lugares gastronómicos se puedan abrir, buscar otras alternativas, no solo referirse a los boliches, sino a lugares donde ellos puedan disfrutar. Comparto totalmente con el concejal Mondino de hacer una agenda pública y que el concejo tome la iniciativa, seamos responsables y serios con esta problemática. Así que esperemos que pronto, yo ya le sugerí al concejal Ceferino que el lunes empecemos a ver con que sectores empecemos y planificar la agenda, no va ser fácil por supuesto porque va a ver diferentes miradas, pero empecemos a trabajar. Los jóvenes que están acá están esperando una respuesta nuestra y nosotros se la debemos. Nada más señor presidente, gracias.

Pide la palabra el concejal **JUAN SENN** y expresa en primer lugar para saludar docentes y alumnos de la escuela Normal y Misericordia, posiblemente en un futuro y algunos de ustedes pueden estar sentado en esta banca, también pueden ser intendente, senador, o en algún lugar de la política donde se toman decisiones para la ciudadanía. Coincido en gran medida con lo que se ha dicho con respecto a la

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

nocturnidad, me parece que es un tema que podríamos llevar a la mesa de transición, aclaro a los presentes que están aquí y no lo saben, hay dos equipos trabajando, se han juntado dos veces, por un lado, la gestión actual del intendente Luis Castellano, otro equipo por el intendente electo Leonardo Viotti, donde estamos viendo temas de la transición para que el 10 de diciembre cuando asuma la nueva gestión tenga las cuestiones más ordenadas y creo que se podría llevar ahí la discusión. Otro tema es, nosotros en campaña proponíamos junto a Luis Castellano la posibilidad que el sector norte de la ciudad, en un predio donde lo están adquiriendo Atlético de Rafaela, que después tiene que ceder al estado por ordenanza una parte de ese terreno poder establecer ahí una zona exclusiva para bares y boliches, porque lo que se reclama es un sector exclusivo para la nocturnidad, entonces podríamos retomar ese proyecto y ver la posibilidad con la futura conducción del ejecutivo local si lo ve factible o no. Entiendo como dice el concejal Mondino, tenemos que tener la mirada puesta ahí, porque el 46,8% de Rafaela tiene menos de 30 años, es una ciudad joven y al ser una ciudad que se potencia de forma universitaria más aun los jóvenes de la región vienen acá a la ciudad y tenemos que generar las condiciones obviamente para que no solamente vengan a estudiar, sino se puedan esparcir en los espacios públicos o yendo algún bar o boliche que también representa inversión, porque eso es el otro condimento, no podemos pensar únicamente la nocturnidad como zona de esparcimiento para que alguien valla y salga, consuma alcohol o no y vuelva a su casa, ahí hay puesto de trabajos, hay mucho más que se puede desarrollar y también el rol del estado, tenemos un estado que únicamente se lo conozca porque hace obras públicas, o porque recauda o queremos un estado socio del empresario o del privado que va a invertir, bueno ese es el estado que queremos nosotros, el estado socio que acompaña, que apoya, que genera las condiciones para que el privado pueda invertir y así también toda la ciudadanía pueda disfrutar de esa inversión y de ese acompañamiento que se dio. Es un tema complejo, muchas ciudades del país han discutido este tema y la realidad que no hay una solución mágica, sino tenemos que

28/09/2023

buscar soluciones innovadoras a temas tan complejos como este, obviamente que ya lo sabe Luis Castellano que cuenta con este concejo para la modificación o no de las ordenanzas que hoy regulan la nocturnidad en la ciudad, pero también ya se lo adelanto al intendente electo que va a seguir contando con nosotros para poder garantizar las normas y así poder dar otra impronta a la ciudad de cara a la nocturnidad, no únicamente pensada para los jóvenes, porque si tenemos un lugar exclusivo podemos también tener las matiné ahí y los poderes puedan estar en sector de bares esperando que los chicos terminen de divertirse y cada uno después volver a su domicilio, o sea que la mirada es amplia, es global y requiere todo el acompañamiento del arco político. Gracias señor presidente.

Pide la palabra la concejala **BRENDA VIMO** y expresa realmente lo que planteaba el concejal Ceferino y cada uno de los concejales, creo que esto es un gran desafío de todo el arco político y donde necesitamos una activa presencia, propuestas y acompañamiento de todos ellos que están hoy visitándonos. Creo como todo, perdón, bienvenidos todos, alumnos, alumnas, docentes, padres que son lo que están ahí sentados, creo que esto es una preocupación familiar, social, que de distintas aristas a todos nos atraviesan. Recordamos que hace unos meses el concejal Lisandro Mársico trajo también la inquietud, tema del transporte de los jóvenes a otra ciudad, que si van en auto, o si van en ómnibus, y a qué hora llegan, si hay controles, la verdad que es un problema que no es de nocturnidad creo yo, que no es solo tema de un boliche, un espacio, esto es un tema social, es entender que una ciudad que fue históricamente de una manera se está transformando en una ciudad universitaria y en donde está atrayendo a muchos jóvenes de la zona y es casi ilógico que estos chicos tengan que ir un sábado a San Cristóbal a bailar o a la ciudad de Esperanza, es poco coherente y eso es algo objetivo que los únicos que lo podemos resolver somos nosotros, lo que estamos de este lado de la sociedad que somos lo que estamos en

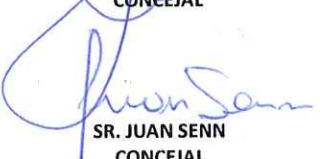
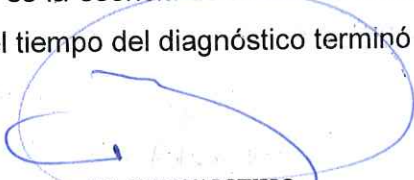
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLINI
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Sesión: Ordinaria

2717

28/09/2023

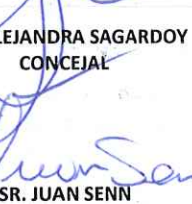
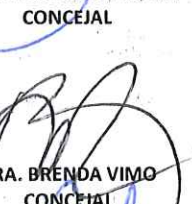

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

cargos políticos y de distintos espacios. Vamos a necesitar grandes resoluciones a largo plazo, porque sí, podemos tener proyectos magníficos de acá a 20 años, que en tal espacio haya cinco boliches, cuatro plazas para que se junten los jóvenes, etc., pero a largo plazo, y ellos que están acá van a tener 40 años y ya no le estaría sirviendo, le van a servir a sus hijos, a nuestros nietos, pero necesitamos hoy. Llegó el verano ahora, otra vez pasó una primavera en donde los chicos están en la estudiantina en el colegio o ya no tienen un espacio, van a las quintas, los corremos, van al campito de las estrellas los corremos, los chicos necesitan un espacio, los chicos son dueños de esta ciudad también, no es solo del vecino que también tiene derecho a estar tranquilo, también tiene derecho a estar en su vereda y no tener que tener suciedad porque se hace picnic, pero bueno esto es una política de estado social que tiene que salir de este lugar, creo que ya hemos pasado bastante momentos e instancias en donde el diagnóstico está claro, esto lo hemos dicho muchas veces, nosotros desde la mirada médica sabemos que uno puede estar diez años tratando de encontrar el diagnóstico de algo y ahora lo digo como médica y hay a veces que el diagnóstico es tan complejo que si seguimos pensando en encontrar el diagnóstico en concreto, el paciente se deteriora, en el mientras tanto tenemos que hidratarlo, nutrirlo y no le tiene que doler, en el mientras tanto tenemos que hacer algo para que estos jóvenes tengan un espacio, no necesiten irse a otra ciudad y si no queda opción que se tienen que ir, tenemos que desde el estado brindarle la seguridad del ida y vuelta, no sé, en el mientras tanto también tenemos responsabilidades y patear la pelota para el futuro, creo que no es solo patearla, sino programar, proyectar, pero hoy, es nuestra responsabilidad, hoy el diagnóstico lo tenemos, tal vez falten cosas finitas, pero hay que empezar abarcar temas por temas, ya. Vuelve de nuevo el verano en donde no hay más colegios, no hay más entrenamientos deportivos, los jóvenes empiezan a tener todo el día sin saber que hacer, donde nos encontramos, donde nos juntamos, encontrarse, identificarse con sus pares, proyectar es la esencia de la adolescencia, el estado no puede mirar para otro lado, creo que el tiempo del diagnóstico terminó y

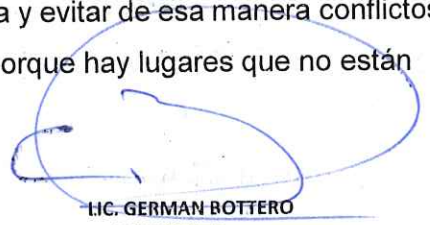
ahora tenemos que empezar a ejecutar. Quiero decirle que pueden cantar conmigo desde el lado que esté, aportando en este tema. Gracias señor presidente y gracias chicos por venir.

Pide la palabra la concejala **VALERIA SOLTERMAM** y expresa entiendo que debemos analizar la nocturnidad desde la temática no solo como una necesidad clara y puntual de los y las jóvenes, sino también como la posibilidad de generar nuevos puestos de trabajos para más rafaelin@s y rafaelin@s, una actividad nocturna puede demandar en todos sus procesos la participación de más de 100 trabajadores y trabajadoras, por eso comparto lo que decía la doctora Brenda Vimo el lunes en comisión de establecer ciertas posibilidades para quienes tengan la intención de invertir en nuestra ciudad en esta temática en particular y en sectores específicos, alejados de la urbanización con el fin de conservar la buena convivencia social y así establecer la continuidad de los mismo. Me parece fundamental acompañar estos procesos con ciertas eximiciones como ya lo hicimos con otros rubros, con el fin de alentar estos emprendimientos, será una materia pendiente del intendente electo y de este cuerpo, debatir esta temática que necesita de nuevas resoluciones. Nada más señor presidente. Gracias

Pide la palabra el concejal **LEONARDO VIOTTI** y expresa, ante todo, buenos días a quienes nos visitan hoy, alumnos, alumnas, las profesoras, gracias por estar. Esta temática la venimos discutiendo en el concejo hace tiempo y no logramos encontrarle la vuelta, al menos desde acá. No hace muchos años, Rafaela tenía opciones en materia de nocturnidad y creo que son distintos los factores como dijo la concejala Brenda Vimo, podemos seguir pensando en el diagnóstico, pero tenemos una realidad clara que hay que enfrentar y tenemos que dedicarnos a generar opciones nosotros, del estado no podemos generar opciones nocturnas, si podemos acompañar, podemos generar políticas, podemos tratar de articular con los privados que son


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

quienes realmente tienen que invertir, pero para que puedan hacerlo debemos hacerlo atractivo, la ciudad tiene que ser atractiva, el negocio tiene que ser atractivo y nosotros tenemos que dar las condiciones para que se puedan desarrollar. La nocturnidad tiene el conflicto de quienes aquellos consideran que es una molestia y bueno, hay que charlar con los vecinos también y encontrar los lugares adecuados al corto plazo porque necesitamos cuanto antes que nuestros jóvenes dejen de salir a buscar opciones afuera porque no las hay en la ciudad con todo lo que eso implica, jóvenes en la ruta, volviendo después de la madrugada o a la mañana temprano de manera peligrosa y necesitamos que en la ciudad haya opciones hoy, y a mediano y largo plazo, si pensar en políticas que tienen que ver con un sector de la ciudad específicamente ya delimitado, delineado, proyectado para distintos tipos de opciones nocturnas, puede ser en el norte de la ciudad, en el oeste de la ciudad, habrá que discutirlo y buscar la mejor opción ya pensando en una medida de mediano y largo plazo, pero al corto plazo de una manera rápida, necesitamos encontrar normativas, iniciativas, programas y políticas que acompañen al privado para que se animen a invertir y le sea redituable hacerlo. El estado acompañando y hablando con los vecinos para articular todo eso que se genera en torno a la nocturnidad que tal vez para alguno es una molestia, pero tendremos que hacerle recordar a los vecinos que también fueron jóvenes en algún momento y entre todos buscar una opción de manera ordenada y por el otro lado tenemos el uso de espacio público y el ordenamiento del uso del espacio público. Acá hablamos de nocturnidad, pero también tenemos espacio verdes y lugares que tienen que ordenarse para que la sociedad pueda usarlos en base a las condiciones que cada lugar tiene. Hay lugares en donde podemos ingresar con vehículo, lugares donde se puede ingresar caminando, lugares donde se pueden poner música, lugares donde no se pueden poner música, todo eso hay que armarlo bien, hay que planificarlo, hay que ordenarlo y tenemos que comunicarlo a la sociedad para que cada espacio se use de la manera correcta y evitar de esa manera conflictos que en este concejo somos ecos constantemente porque hay lugares que no están


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

28/09/2023

ordenados, se mal utilizan y generan conflictos con el resto de los vecinos. Encontraremos la solución cien por ciento, no lo sé, pero tenemos que trabajar de manera conjunta para eso. Desde la próxima gestión en la intendencia, pero también desde un concejo que es representativo de distintas miradas que tiene que acompañar y tiene que ser el lugar en donde las distintas voces de la ciudad se hagan escuchar para que entre todos delimitar un programa en estos dos puntos y en este sentido, a corto, mediano y a largo plazo. Hay acciones concretas que podemos empezar hacer y vamos hacer nuestro mayor esfuerzo para que de manera rápida puedan tener incidencia en la ciudad. Muchas gracias señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa bien concejales, si nadie más va hacer uso de la palabra, vamos a proceder a votar el proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación.

El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senri, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2717

Sesión: Ordinaria

28/09/2023

REGISTRADA BAJO EL N° 3.852

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda tenga a bien dar respuesta a la Minuta de Comunicación N° 3.768 (Exp. C.M. N° 10175-1) de fecha 20-09-2022, en la que se solicitó una planificación de acciones en forma clara y ordenada de la Nocturnidad en nuestra ciudad, para que los jóvenes puedan disfrutar de la diversión de manera segura y protegidos.
(Exp. C.M. N° 10.400-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés _____

5º) PROYECTO PRESENTADOS

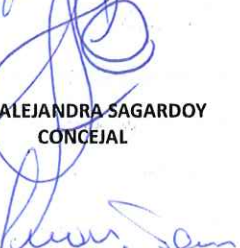
a) Expte. C.M. N° 10401-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejales Dra. Brenda Vimo y Ma. Alejandra Sagardoy s/Declarar de Interés Cultural Municipal: 30 aniversario a la Universidad p/ la Mediana y Tercera edad “Olga Cossettini”.


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

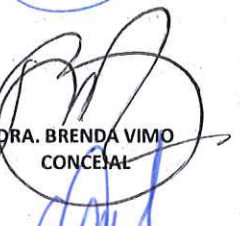

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

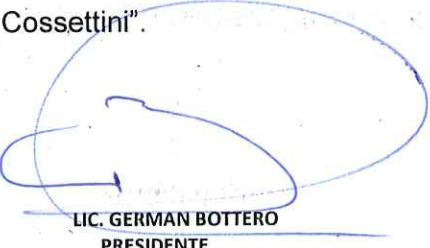

SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

28/09/2023

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa lo derivamos a la comisión de Gobierno.

6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO.

a) Nota Círculo de la Prensa de Rafaela. Ref.: Regularizar por Ordenanza debates de los candidatos.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** lo derivamos a la comisión de Gobierno.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa concejales esto ha sido todo por hoy, no han ingresado asuntos fuera de término, si alguien quiere ratificar o rectificar algo de lo que ha dicho puede hacerlo, de lo contrario continuamos con el orden del día.

7º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal Mársico, ahora sí, siendo las nueve horas cuarenta minutos (9:40Hs), damos por finalizada la sesión ordinaria del día de hoy, muchas gracias.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE